

Por D. Fran. de Saavedra.

Cádiz Nov. 28 de 1797.

Mi estimado amigo y dueño. Siguiendo mi conversacion con la casa de Gregori Marbany y comp.<sup>a</sup> sobre punto o el todo del préstamo de que hablé a vñ en la miada de 24 me acordó que de los fondos disponibles que tienen en el día, daran en vales R. doscientos mil p.<sup>as</sup> de a 12 B quatos a pagar en la mitad en letros sobre las Casas de America y la otra mitad a interer de 8 p.<sup>as</sup> al año a pagarles en vales R. a la llegada de los primeros caudales de America des pues de la paz; que en los mismos terminos procuraran buscar entre sus amigos capitalistas de esta plaza todo lo mas que sea posible juntar y que igualmente entregaran mas adelante todo lo que puedan librar sobre sus amigos fuera del Reyno si sus representas les dan a vñ trio para hacer la operacion que ya les han propuesto con este motivo: En consecuencia digame vñ lo que guste que haga pues me parece que la ventaja de la propo

sición del pago de la mitad en España no compensa la  
de la otra a satisfacer en América.


Nunca asegurado que la escasez y  
agio del efectivo y las actuales críticas circunstancias  
no les permiten hacer este empréstito en términos más  
favorables a la Hacienda y que no ofrecen de luego  
una cantidad que mereciera la pena porque no les sería  
posible hacerlo proponiendo condiciones regulares.

La providencia es justa, y si  
se puede decir, se complace en segundar la virtud y el  
mérito, y creo seguramente que así lo harán con V. M.  
que no merece de suque ninguna cruel mortigueta: No  
no la tema V. M. y diga confirmara la senda que le han  
indicado esp. de acuerdo de buen corazón y de un gran des  
conocimiento.

Nos tres omni caraver, la de 11 de este mes al  
Directores de Rentas a favor de Cadix y al dentro comercio  
de Indias, y en el correo anterior y otra en este, hanan esp.  
ci y honor al nombre de V. M., y como yo deseo que sea  
V. M. nro. Couilly o Colbert, procurere aprovechar los

los ramos que me permitian los negocios de la comp. que  
poco a poco van cayendo sobre mis mis desvelos, fuerzas  
intelectuales, y como si debiese de ser en otro ca  
marate, reservada y francam. <sup>tl</sup> dire a vñ quanto me  
parezca conveniente y placiere con grñl ventaja de  
vñ tráfico en raxon de provisiones, formididades de  
y de ello hará vñ el uso que quisiere o el que le permitieren  
las circunstancias pues entre otras cosas buenas meca en  
ordenado vñ a complacerme en ver hacer el bien comun.

Todo el reyno pensando darse que el  
enfermo de que han encargado a vñ estaba agonizando  
quando llegó a sus manos, no se movió, no, en ellas y quan  
do tengamos el gusto de verlo gozar alguna o mucha de  
tud tanto mayor dese ser la satisfaccion interior de  
vñ; Ojala tenga yo la de que crezca así y que Dios q  
a vñ en la salud que le deca la sincera affection de  
su mas ap. amigo.

Don Fernando de Arana  


P. D. Han despachado el  
Extraordinario una ora  
antes de lo q me digeron y me he quedado con la adjunta carta



*[Faint, illegible handwritten text, likely bleed-through from the reverse side of the page.]*

*[Faint, illegible handwritten text on the adjacent page.]*